

Dra. Guadalupe Olvera Willes

Asunto:	COMUNICADO DE NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD REV 2
Ubicación:	Reunión de Microsoft Teams
Comienzo:	lunes 15/04/2024 09:00 a. m.
Fin:	martes 16/04/2024 09:30 a. m.
Periodicidad:	(no disponible)
Estado de la reunión:	Organizador de la reunión
Organizador:	Dra. Guadalupe Olvera Willes
Asistentes necesarios:	'Ing. Fernando Treviño S'; aguerra@solucionesaereas.mx; AMATA@SOLUCIONESAEREAS.MX; erocha@solucionesaereas.mx; mantenimiento@soala.com.mx; cesarfokker@gmail.com; 'iscastro@solucionesaereas.mx'

Buena tarde,

SOALA debe garantizar que todo el personal de la organización tenga acceso a la **Política de Seguridad Operacional (PSO) REV 2** y esté debidamente informado sobre las responsabilidades y medidas de seguridad operacional, para asegurar el cumplimiento y la correcta aplicación de la misma.

Es por ello que les informamos de la nueva política de seguridad, la cual encontrarán en:

1. la Biblioteca de Seguridad Operacional
2. la App de Manual SMS

POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL SOALA

Soluciones Aéreas S.A. de C.V siendo una empresa de transporte aéreo de pasajeros en s modalidad de Taxi Aéreo Nacional e Internacional, se compromete a:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos en materia de seguridad operacional en todos los niveles de su organización.
- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) que considere procesos de mejora continua y gestión de riesgos que eleven el nivel de seguridad operacional.
- Observar y garantizar la concordancia con la norma del SMS, y las disposiciones aplicables, así como con las mejores prácticas en la industria.
- Proveer los recursos humanos y financieros necesarios para asegurar que esta Política sea comprendida, implementada y mantenida.
- Implementar y mantener el SMS
- Llevar a cabo la gestión de los riesgos de seguridad operacional.
- Fomentar la Cultura del Reporte Confidencial, Obligatorio y Voluntario, para que todos los colaboradores comuniquen la presencia de peligros que afecten la seguridad y continuidad de las operaciones y del entorno en que trabajamos.
- No se tomarán medidas punitivas contra la persona que reporte o exponga alguna condición de peligro y/o desviación en materia de seguridad operacional.
- Se tomarán acciones disciplinarias en caso de que exista negligencia en el desempeño de una actividad, un intento criminal, consumo de alcohol o uso de sustancias ilícitas o un acto deliberado de no seguir los procedimientos establecidos.



Ing. Fernando Treviño Sepúlveda
GERENTE GENERAL

Torreón, Coah. a 15 de abril de 202
Revisión C

Las versiones actualizadas de la política deben estar disponibles de forma inmediata y clara.

Es responsabilidad de la **Gerencia de Seguridad Operacional** el asegurar que la política esté disponible y se implemente adecuadamente.

Cualquier comentario o duda respecto a esta política no duden en contactarme.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 242 038 228 424 9

Código de acceso: wf28cE6f

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)
